

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito sobre la inspección educativa en Ceuta.

Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE), en declaraciones de sus máximos responsables y el consejero de educación de la Ciudad Autónoma, Javier Celaya, resaltaron que la plantilla de la Inspección Educativa en Ceuta, compuesta por cinco personas, es *“muy insuficiente para la cantidad de tareas que debe asumir el servicio con los añadidos de asesoría, escolarización, etcétera”*.

Señalaron además que los inspectores hacen un gran trabajo, especialmente si se tiene en cuenta que están destinados en una ciudad *“con una gran complejidad también en el ámbito educativo”* y en la que su figura es *“clave para garantizar los derechos de la ciudadanía y contribuir a la mejora continua del sistema educativo en su conjunto”*.

Jesús Marrodán, presidente de la unión de inspectores, advirtió que si bien sería necesario *“un estudio a fondo”*, estimó que sería necesario reforzar la plantilla con al menos tres efectivos extra para, como mínimo, *“diferenciar adecuadamente los trabajos de inspección, control, administrativos y supervisión”*, así como *“ponerse manos a la obra para mejorar de inmediato las condiciones administrativas y laborales de los inspectores”* en relación *“reconocer en las retribuciones de los inspectores de Ceuta el pago de dietas, una mejor en los importe de sexenios y trienios y la consolidación del complemento de Dirección”*, así como actualizar la normativa vigente en el territorio que data de hace 22 años.

Puesto que la competencia actual en este ámbito de gestión corresponde al Ministerio, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué medidas tiene pensado el Gobierno para mejorar las condiciones de los inspectores en Ceuta y actualizar el marco normativa?
- ¿Estima el Gobierno oportuno ampliar la plantilla de la inspección? ¿Tiene pensado abrir plazas y convocar concursos para ello?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos